

# CUENTA PÚBLICA > 2023

- Desde su creación, hace 121 años, el SII ha estado vinculado con las necesidades de las personas, haciendo posible que como sociedad podamos enfrentarlas a través del cumplimiento tributario. Así, el SII se ha transformado es una institución clave para el país, desde distintas dimensiones.
- El Servicio ha desarrollado una robusta infraestructura técnica, capaz de realizar complejos análisis en tiempo real, además de entregar soporte a la realización de trámites tributarios, con los más altos estándares de seguridad. El compromiso del Servicio con el país es mantener los sistemas funcionando, para que las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas puedan emitir los documentos tributarios que le permiten mantener sus negocios operando.
- La capacidad de procesamiento de información del SII es puesta a disposición de otras organizaciones del Estado con las que mantiene convenios de intercambio de información, lo que les permite mejorar sus bases de datos y focalizar de mejor forma los beneficios y servicios que entregan a la ciudadanía, como los subsidios para vivienda, educación o capacitación.
- Esa misma capacidad hizo que la institución fuera también un actor clave en la entrega de beneficios a los sectores más afectados por la situación económica como consecuencia de la pandemia del Covid-19. Así ocurrió con el Subsidio al Sueldo Mínimo, entregado entre mayo de 2022 y abril de 2023.
- El Servicio trabaja para que el cumplimiento tributario sea visto como la principal vía para construir una sociedad mejor.
- Para esto se requiere, especialmente, de los sectores que por su tamaño más impactan en el sistema tributario. Ellos tienen una responsabilidad mayor, no solo por los montos involucrados, sino también por las señales que entregan y que influyen en otros segmentos de nuestra sociedad.
- Por su parte, el SII avanzó en el fortalecimiento los vínculos con los grupos empresariales responsables del 65% de la recaudación tributaria total. El foco es asegurar su correcto cumplimiento tributario, entregando de manera transparente los lineamientos de control del Servicio, con el objeto de aumentar su contribución impositiva y desincentivar el uso de reorganizaciones y planificaciones como herramientas elusivas o evasivas.

- Además, siguió avanzando con la firma de Acuerdos de Colaboración Tributaria con diversas asociaciones de contribuyentes, para fomentar buenas prácticas y canalizar adecuadamente las inquietudes tributarias de sus asociados.
- En el ámbito correctivo, el objetivo es aplicar un enfoque integral basado en el conocimiento del contribuyente y de las causas de su incumplimiento obtenido a través de herramientas de analítica avanzada, para, a partir de ahí, diseñar las distintas acciones de tratamiento.
- Durante 2022, el SII ejecutó diversas acciones de fiscalización que incluyen auditorías, revisiones de riesgo, revisiones de cumplimiento y procesos de recopilación de antecedentes. Del total de contribuyentes tratados con estas acciones de control, la mayoría pertenece a contribuyentes con clasificación de riesgo alto, medio y clave, que son aquellos con mayor impacto para el sistema tributario.
- Estas acciones se focalizaron especialmente en Grupos Empresariales, Multinacionales, Precios de Transferencia, Subdeclaración del Impuesto Global Complementario y el Impuesto a las Herencias y Donaciones en el segmento Altos Patrimonios e impuesto territorial.
- En materia de persecución penal, el SII busca entregar una señal clara de que no tolerará ilícitos, contribuyendo de esta forma a disuadir a otros contribuyentes a través del efecto ejemplificador y el aumento de la sensación de control.
- A este esfuerzo se suma el trabajo conjunto y coordinado que el SII realiza con otras instituciones públicas y privadas, en las diferentes mesas de trabajo que se han constituido, para el diseño de estrategias y despliegue de actividades para detectar, controlar y mitigar diversos tipos de delitos en los que exista una arista tributaria.
- Las acciones del SII están diseñadas a partir del uso intensivo de herramientas de analítica avanzada. Esta estrategia es la que permite focalizar el trabajo, definiendo parámetros de comportamiento para profundizar el conocimiento que se tiene de los contribuyentes y sus operaciones.
- Así, ha detectado posibles anomalías entre contribuyentes de similares características, ha fortalecido la construcción de mallas y determinar las redes de propagación de riesgo en contribuyentes de la cadena de IVA y la fiscalización a distancia del uso de la boleta electrónica de ventas y servicios, prácticamente en tiempo real. También ha permitido la detección y análisis de posibles incumplimientos vinculados a nuevos modelos de negocio, como es el caso de los “influencers”, y a emergentes formas de cometer ilícitos, como robo de vehículos.
- El rol del SII es reconocido por los propios contribuyentes, quienes lo distinguieron por primera vez como “el gran ganador” en la categoría Contractual, del Premio Nacional de Satisfacción de Clientes PROCALIDAD 2022, por la valoración de su relación permanente con los contribuyentes. El reconocimiento fue doble, porque además obtuvo por tercera vez el primer lugar en el sector Servicios Públicos, que ya había obtenido en 2018 y 2020.

- Por tercer año consecutivo, entre los 45 organismos públicos participantes en la tercera versión del Índice de Innovación Pública 2022, herramienta diseñada por el Laboratorio de Gobierno junto al BID.
- A nivel interno, el SII está implementando un Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación con la Vida Laboral, Familiar y Personal, ya cuenta con una política institucional y está desarrollando un plan de acción de corto y mediano plazo, con indicadores y metas, para el tratamiento de las brechas detectadas.